Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 09:00 (nueve horas)
del día 3 del mes de septiembre de 2020 (dos mil veinte), celebrada a
través de la plataforma digital "Hangouts Meet"
1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días a todas y todos.
Damos la bienvenida a los miembros de este Ayuntamiento; así como a los
ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas. Bienvenidos a
esta sesión ordinaria número 39 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. Por tal motivo, le solicito al señor
Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso,
declare la existencia del quórum legal
Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente. Buenos
días a todos los señores ediles. Procedo en este momento a pasar lista de
asistencia, a efecto de declarar, en su caso, el quórum legal. Encontrándose
presentes: el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente
Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y
Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia
Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez;
Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López
Ramírez; Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen
Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo;
Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciada María Esther
Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González y Contador Público
Alejandro García Sánchez. Doy cuenta Señor presidente, que existe quórum
legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta
Asamblea serán válidos. <b>Así mismo, señor Presidente le informo, que el</b>
Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, ha justificado su inasistencia
a esta sesión ordinaria por motivos personales y ajenos a su voluntad
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario,
proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a
la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.

CHPCPyDI/121/18-21, para resolver sobre el oficio TMG/17082020/839/2020, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al **Presupuesto** Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, para, en su caso, aprobación del ayuntamiento. 5. Propuesta de punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con la fracción IV del artículo 82 y 83 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento revoque el similar por el cual el cuerpo colegiado acordó solicitar al Congreso del Estado de Guanajuato, la autorización para contratar un financiamiento para la construcción de un nuevo Museo para la Exhibición de las Momias de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del ayuntamiento. 6. Presentación de un paquete de 2 dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que contienen la conformidad municipal para prestar el servicio de seguridad privada en el municipio y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CSPTyM-032/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V."; b) Dictamen con clave y número CSPTyM-033/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Agmen Seguridad Privada, S.A. de C.V." 7. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias que se causen durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020; autorizando para tal efecto al titular de la Tesorería Municipal, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 8. Presentación de un paquete de 9 dictámenes que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto de que el Ayuntamiento resuelva las solicitudes de permiso para el uso y el aprovechamiento de la vía pública, que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CDUOETYP/041/2018-2021, relacionado

a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "La Santurrona"; b) Dictamen con clave y número CDUOETYP/042/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "Santo Café"; c) Dictamen con clave y número CDUOETYP/043/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "Van Gogh"; d) Dictamen con clave y número CDUOETYP/044/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "El Canastillo de las Flores"; e) Dictamen con clave y número CDUOETYP/045/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "Tasca de la Paz"; f) Dictamen con clave y número CDUOETYP/046/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "La Oreja de Van Gogh"; g) Dictamen con clave y número CDUOETYP/047/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "Bar Tradicional Luna"; h) Dictamen con clave y número CDUOETYP/048/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "Posada Santa Fe"; i) Dictamen con clave y número CDUOETYP/049/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido negativo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "La Capellina". 9. Presentación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativos a las propuestas de acciones en materia de vivienda, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CDUOETYP/050/2018-2021, que contiene el "Programa de Oferta de Lotes del Municipio de Guanajuato"; b) Dictamen con clave y número CDUOETYP/051/2018-2021, por el que se

aprueba el permiso de venta del fraccionamiento de urbanización progresiva "Fraccionamiento Arroyo de Perules", consistente en 82 lotes; c) Dictamen con clave y número CDUOETYP/052/2018-2021, por el que se aprueba el permiso de venta del fraccionamiento de urbanización progresiva "Fraccionamiento Rincón de Cervera", 24 lotes; d) Dictamen con clave consistente en У número CDUOETYP/053/2018-2021, por el que se aprueba el permiso de venta del fraccionamiento de urbanización progresiva "Fraccionamiento Manantial de la Aldana", consistente en 65 lotes; e) Dictamen con clave y número CDUOETYP/054/2018-2021, que contiene las Reglas de Operación del "Programa de Oferta de Lotes del Municipio Guanajuato". 10. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 12. Asuntos Generales. 13. Clausura de la Sesión. - - - -**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados por Licenciado Mario Alejandro **Saldaña:** Muchísimas gracias Navarro Secretario. Quiero pedirle que, si hay posibilidad de reflejar en la pantalla, que nos estamos comunicando con nuestra compañera Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso por medio de WhatsApp, para efecto de que quede constancia, estaría muy bien. Continúe con el tercer punto del orden del día, que se refiere a la aprobación del acta ordinaria número 38, llevada a cabo el 29 de agosto de - - - - - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 38, llevada a cabo el 29 de agosto de Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión ordinaria número 38 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la

votación que corresponde si es tan amable señor Secretario
Doctor Héctor Enrique Corona León: Pregunto a los integrantes de esta
Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el
contenido del acta de la sesión ordinaria puesta a su consideración. Por lo que,
si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto
de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la
dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración de todos
ustedes, han sido aprobados por unanimidad de votos
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el desarrollo
del cuarto punto del orden del día señor Secretario
4. Presentación del Dictamen con clave y número
CHPCPyDI/121/18-21, para resolver sobre el oficio
TMG/17082020/839/2020, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés
Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta
de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto
Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, para, en su caso,
aprobación del ayuntamiento
Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El punto
número cuatro del orden del día, es el que se refiere a la presentación del
dictamen con clave y número CHPCPyDI/121/18-21, para resolver sobre el oficio
TMG/17082020/839/2020, suscrito por el Contador Público Juan Antonio Valdés
Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de
Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente
Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, para, en su caso, aprobación del
ayuntamiento
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Recabe la votación que
corresponde si es tan amable señor Secretario
Doctor Héctor Enrique Corona León: Atendemos a sus instrucciones señor
Presidente, procedo a recabar la votación, por lo que sí están por la afirmativa,
manifiéstenlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación
correspondiente. Señor Presidente, le informo que el dictamen puesto a
consideración de todos ustedes, ha sido aprobado por unanimidad de votos
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario.
Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día
5. Propuesta de punto de acuerdo que formula el
Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de
conformidad con la fracción IV del artículo 82 y 83 del Reglamento

Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento revoque el similar por el cual el cuerpo colegiado acordó solicitar al Congreso del Estado de Guanajuato, la autorización para contratar un financiamiento para la construcción de un nuevo Museo para la Exhibición de las Momias de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del ayuntamiento.--------Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto, es el que se refiere a la Propuesta de punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con la fracción IV del artículo 82 y 83 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento revoque el similar por el cual el cuerpo colegiado acordó solicitar al Congreso del Estado de Guanajuato, la autorización para contratar un financiamiento para la construcción de un nuevo Museo para la Exhibición de las Momias de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Adelante señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, tiene el uso de la 

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias. Mi intervención es para hablar a favor de esta propuesta. Comentar que en lo particular voté en contra del documento original en el cual se solicitó la deuda pública al Congreso del Estado, el tiempo y las circunstancias nos dieron la razón de que no era adecuada esta solicitud, no estaba lo suficientemente sustentada técnicamente, incluso, algunos diputados en lo económico la analizaron y se dieron cuenta de que faltaban muchos elementos a la petición. Finalmente, el gran beneficio es para la ciudadanía porque no se va a hipotecar la ciudad y no se va a endeudar aún más el municipio, y se pudiera pensar que a futuro estos recursos se pudieran utilizar en otra cosa cuando las circunstancias así lo permitan, es decir, cuando pase toda esta pandemia del coronavirus. Yo celebro la voluntad de reconocer lo que no es conveniente en este momento y dar marcha atrás y seguir trabajando en favor de la ciudanía, reitero, porque en un principio varios regidores comentamos que esto estaba mal, que no estaba bien sustentada la petición y algunos diputados también coincidieron e incluso hubo algunos que dijeron que no era el momento de estar pensando en deuda pública, sino que hay qué pensar en cómo reorientar el gasto público y finalmente hoy se atiende ese llamado no solo de los diputados, sino de la sociedad 

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor Regidor Oscar

Edmundo Aguayo Arredondo. A continuación, cedo el uso de la palabra a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, adelante señora regidora. - - - - - - -Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario. Me permito hacer el uso de la voz para expresar también mi conformidad respecto al presente punto, ya que es preciso revocar todo endeudamiento que no se encuentre etiquetado en beneficio de nuestra ciudadanía; la actual contingencia sanitaria en la que nos encontramos, nos demanda a tomar decisiones en unidad, pero, sobre todo tomar decisiones que vayan encaminadas sobre las directrices del bienestar general y el interés púbico. Ante este Honorable Pleno, es necesario señalar que siempre me he manifestado en contra de generarle más endeudamiento o cargos tributarios al municipio ya que ello va en detrimento del beneficio de nuestros ciudadanos, recordemos, que es a quien debemos nuestro actuar. En virtud de lo anterior, propongo realizar en cambio acciones que vayan directamente en la reactivación de la economía local, entre ellas, lo más preciso es refrendar el apoyo a nuestros artesanos y comerciantes que se encuentran a los alrededores del Museo de las Momias, así como impulsar programas para la difusión y promoción a la oferta cultural e histórica que ya ofrece nuestro Museo de las Momias. Finalmente, como Ayuntamiento, conjuntar esfuerzos del actual museo, que incluso, como sabemos, forma parte de nuestro patrimonio cultural del municipio, es cuánto señor Secretario.- - - - - - - - - -Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Cedo el uso de la palabra al señor Presidente Municipal. - - -Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias. Nada más ratificación de hechos y muy breve, porque no es momento de discutir. Cuando habla el compañero Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, dice: para no seguir endeudando más; a ver, el gobierno municipal no está endeudado. Le encargo señor Secretario, que le mande los estados financieros para que traiga bien la información. Gracias, es cuánto. - - - - - - - - - - - - - - -Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Señor Secretario, nada más para encargar como lo está comentando el Presidente Municipal, se me remitan a la brevedad los estados financieros, dado que tengo conocimiento que sí existen endeudamientos desde administraciones pasadas, es cuánto. - - - - -Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, atendemos la instrucción del señor Presidente Municipal y pediremos al señor Tesorero Municipal nos envíe estos estados financieros. Por lo que, si no hay más oradores inscritos procederíamos a recabar la votación de ley. Me permito solicitar a los miembros de esta Honorable Asamblea, lo

de punto de acuerdo puesto a consideración, ha sido aprobada por unanimidad
de votos
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente
punto del orden del día señor Secretario
6. Presentación de un paquete de 2 dictámenes que
formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, para en
su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que contienen la conformidad
municipal para prestar el servicio de seguridad privada en el municipio
y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número
CSPTyM-032/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad
municipal de la empresa de seguridad privada "Operadora Profesional
de Seguridad Privada, S.A. de C.V."; b) Dictamen con clave y número
CSPTyM-033/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad
municipal de la empresa de seguridad privada "Agmen Seguridad
Privada, S.A. de C.V."
Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, este
punto corresponde a la presentación de un paquete de 2 dictámenes que
formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, para en su
caso, aprobación del Ayuntamiento, y que contienen la conformidad municipal
para prestar el servicio de seguridad privada en el municipio y que se describen
a continuación: a) Dictamen con clave y número CSPTyM-032/2018-2021,
relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad
privada "Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V."; b)
Dictamen con clave y número CSPTyM-033/2018-2021, relativo a la solicitud
de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Agmen
Seguridad Privada, S.A. de C.V."
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Recabe la votación
respectiva para este punto señor Secretario
Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente Municipal,
procederemos a tomar la votación correspondiente si no hubiera algún
comentario al respecto. Adelante señora Regidora Karen Burstein Campos
Licenciada Karen Burstein Campos: Señor Secretario, yo quisiera hacer un
comentario. En la experiencia que he vivido últimamente con las empresas
privadas, hemos detectado que están reclutando personal que ha sido dado de baja de algunos centros turísticos, y entonces para darle más fortaleza al
dictamen, sí me gustaría que posteriormente la Comisión de Seguridad Pública,
alciamen, si me gustana que postenormente la comisión de Segundad Publica,

manifiesten levantando la mano. Señor Presidente, le comunico que la propuesta

Tránsito y Movilidad, dentro de los criterios para otorgar los permisos, poder checar si podemos incluir la revisión de la plataforma México para no tener ningún tema en los antecedentes de las personas que se reclutan, que tengan ese criterio, claro, primero es lo uno y luego lo dos, primero se da el permiso de operar y luego se recluta al personal, pero a ver si después la comisión le da seguimiento porque sí debemos de ser cuidadosos, es un ente al que nosotros le damos la anuencia, pero nadie lo fiscaliza posteriormente, nada más lo dejo en la mesa como un área de oportunidad para ser cuidadosos también y que nuestra misma seguridad coadyuve con las instituciones privadas, muchísimas **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. Procederíamos a la votación en lo general y en lo particular de estos dictámenes, por lo que me permito preguntar a las y los integrantes de esta Honorable Asamblea, si están por la afirmativa, me lo manifiesten levantando la mano. Señor Presidente, le comunico que una vez contabilizada a votación, los dictámenes puestos a consideración, fueron aprobados en lo general y en lo particular con el voto en contra de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, respecto del inciso b), por lo que el punto referido, ha sido aprobado. -Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente - - - - - - - - 7. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias que se causen durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020; autorizando para tal efecto al titular Tesorería Municipal, para, en su caso, aprobación del Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto, corresponde a una propuesta de punto de acuerdo que formula el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias que se causen durante los meses de

octubre, noviembre y diciembre del 2020; autorizando para tal efecto al titular

de la resoreria municipal, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
Adelante señor Regidor Alejandro García Sánchez, tiene el uso de la voz
Contador Alejandro García Sánchez: Señor Secretario, antes de someter a
votación el punto, quisiera solicitar que por favor el señor Tesorero me haga
llegar el estatus del pronóstico de ingresos al día de hoy por favor
Doctor Héctor Enrique Corona León: Claro que sí señor Regidor Alejandro
García Sánchez, registramos esta petición. Adelante señora Regidora Karen
Burstein Campos
Licenciada Karen Burstein Campos: Un favor, quisiera presentar una
reserva, a efecto de incluir dentro de este punto de acuerdo la condonación de
las obligaciones hacendarias que correspondan al manejo de los telescopios en
el pípila ya que me percate que no los incluyeron, ¿es el mismo?, ¿porque esto
es para beneficiar a la ciudadanía verdad?, en el no pagar, ¿sí estoy en lo
correcto?, es que no tengo los documentos
Doctor Héctor Enrique Corona León: No se preocupe señora Regidora Karen
Burstein Campos, revisamos el tema
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, aceptemos
a reserva y está dentro de lo permitido el tema de los telescopios, básicamente
el que está en el pípila, que quede para que esté ahí impactado
Licenciada Karen Burstein Campos: Gracias señor Presidente
Doctor Héctor Enrique Corona León: Agregamos esa reserva para someterla
a consideración del Pleno si es que procede
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Y lo hago así, porque no sé
si proceda, no sé si está en ingresos o en otras disposiciones
Licenciada Karen Burstein Campos: Está en las Disposiciones
Administrativas, tenía el documento, pero se me traspapeló
Doctor Héctor Enrique Corona León: Adelante señor Síndico José Lis Vega
Godínez, le cedo el uso de la palabra
Licenciado José Lis Vega Godínez: Muchas gracias, el documento que se
somete a nuestra aprobación, se refiere a todos los que se encuentran en los
supuestos de las Disposiciones Administrativas y que lo soliciten, de forma que,
las personas a las que se refiere la regidora Karen Burstein Campos, están en
esos supuestos de Disposiciones Administrativas y solicitándolo, están incluidas
dentro del rubro que vamos a aprobar
Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor Síndico José Luis
Vega Godínez. Procedemos entonces, a la votación respectiva, por lo que les
solicito lo manifiesten levantando su mano. Le comunico señor Presidente, que el

- - - - - - - 8. Presentación de un paquete de 9 dictámenes que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto de que el Ayuntamiento resuelva las solicitudes de permiso para el uso y el aprovechamiento de la vía pública, que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CDUOETYP/041/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "La Santurrona"; b) Dictamen con clave y número CDUOETYP/042/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "Santo Café"; c) Dictamen con clave y número CDUOETYP/043/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "Van Gogh"; d) Dictamen con clave y número CDUOETYP/044/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "El Canastillo de las Flores"; e) Dictamen con clave y número CDUOETYP/045/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "Tasca de la Paz"; f) Dictamen con clave y número CDUOETYP/046/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "La Oreja de Van Gogh"; g) Dictamen con clave y número CDUOETYP/047/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "Bar Tradicional Luna"; h) Dictamen con clave y número CDUOETYP/048/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "Posada Santa Fe"; i) Dictamen con clave y número CDUOETYP/049/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido negativo para el uso y el

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto, corresponde a la presentación de un paquete de 9 dictámenes que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto de que el Ayuntamiento resuelva las solicitudes de permiso para el uso y el aprovechamiento de la vía pública, que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CDUOETYP/041/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "La Santurrona"; b) Dictamen con clave y número CDUOETYP/042/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "Santo Café"; c) Dictamen con clave y número CDUOETYP/043/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "Van Gogh"; d) Dictamen con clave y número CDUOETYP/044/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "El Canastillo de las Flores"; e) Dictamen con clave y número CDUOETYP/045/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "Tasca de la Paz"; f) Dictamen con clave y número CDUOETYP/046/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "La Oreja de Van Gogh"; g) Dictamen con clave y número CDUOETYP/047/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "Bar Tradicional Luna"; h) Dictamen con clave y número CDUOETYP/048/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido positivo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "Posada Santa Fe"; i) Dictamen con clave y número CDUOETYP/049/2018-2021, relacionado a la solicitud de permiso en sentido negativo para el uso y el aprovechamiento de la vía pública del establecimiento comercial denominado "La Capellina". ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?, si no es así, procederíamos a la votación respectiva señor Presidente. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante señor Secretario, 

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente. Procedo entonces, a tomar la votación en lo general y en lo particular de los nueve dictámenes presentados por la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación. Le comunico señor Presidente que los Regidores Karen Burstein Campos y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, manifestaron su voto en contra del dictamen marcado con el inciso i) con clave y número CDUOETYP/049/2018-2021, por lo tanto, han sido aprobados por mayoría. -Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -- - - - - - - - 9. Presentación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativos a las propuestas de acciones en materia de vivienda, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CDUOETYP/050/2018-2021, que contiene el "Programa de Oferta de Lotes del Municipio de Guanajuato"; b) Dictamen con clave y número CDUOETYP/051/2018-2021, por el que se aprueba el permiso de venta del fraccionamiento de urbanización progresiva "Fraccionamiento Arroyo de Perules", consistente en 82 lotes; c) Dictamen con clave y número CDUOETYP/052/2018-2021, por el que se aprueba el permiso fraccionamiento urbanización de venta del de progresiva "Fraccionamiento Rincón de Cervera", consistente en 24 lotes; d) Dictamen con clave y número CDUOETYP/053/2018-2021, por el que se aprueba el permiso de venta del fraccionamiento de urbanización progresiva "Fraccionamiento Manantial de la Aldana", consistente en 65 lotes; e) Dictamen con clave y número CDUOETYP/054/2018-2021, que contiene las Reglas de Operación del "Programa de Oferta de Lotes del Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, este punto corresponde a la presentación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativos a las propuestas de acciones en materia de vivienda, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CDUOETYP/050/2018-2021, que contiene el "Programa de Oferta de Lotes del Municipio de Guanajuato"; b) Dictamen con clave y número CDUOETYP/051/2018-2021, por el que se aprueba el permiso de venta del fraccionamiento de urbanización progresiva

"Fraccionamiento Arroyo de Perules", consistente en 82 lotes; c) Dictamen con clave y número CDUOETYP/052/2018-2021, por el que se aprueba el permiso de venta del fraccionamiento de urbanización progresiva "Fraccionamiento Rincón de Cervera", consistente en 24 lotes; d) Dictamen con clave y número CDUOETYP/053/2018-2021, por el que se aprueba el permiso de venta del fraccionamiento de urbanización progresiva "Fraccionamiento Manantial de la Aldana", consistente en 65 lotes; e) Dictamen con clave y número CDUOETYP/054/2018-2021, que contiene las Reglas de Operación del "Programa de Oferta de Lotes del Municipio de Guanajuato". Por lo que me permito preguntar a los señores síndicos y regidores si quieren tomar la palara. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez; posteriormente las Regidoras María Esther Garza Moreno; Karen Burstein Campos; señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y finalmente, la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, nada más que se revise con su apoyo, si son tres a favor y tres en contra cuando se registran, tengo entendido, porque ya van cinco. - - - - - - - - - - - - - - - -Doctor Héctor Enrique Corona León: Sí señor Presidente, revisamos. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, tiene el uso de la palabra. - - - - - - -Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez: Muy amable, gracias por el uso de la voz para exponer mi posicionamiento respecto a este programa de oferta de lotes para vivienda digna, dictaminado por la Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación. Es público y notorio, que existe población dentro del municipio de Guanajuato, en condiciones de rezago social, quienes han buscado una opción de vivienda y en ocasiones esta circunstancia los ha obligado a optar por la ocupación ilegítima de predios de propiedad de entes municipales, como del municipio como del gobierno del estado. Dos factores son lo que lo generan; el primero, la venta ilegal por terceras personas que ofertan lotes que no son de su propiedad, lo que han creado varias zonas de la ciudad con un crecimiento desordenado en zonas de riesgo, sin servicios públicos y ningún tipo de factibilidad y, el segundo factor es la dificultad de muchas familias guanajuatenses a adquirir un predio, vivienda o crédito derivado de las situaciones de pobreza en las que se encuentran. Por tal motivo, en el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, determinamos como Ayuntamiento votándolo por unanimidad dos objetivos; el primero, relacionado con una gestión ordenada del territorio y el segundo, relacionado con una vivienda digna, ambos son base para atacar los problemas públicos iniciados y nos permiten aportar a tener una capital ordenada y

bienestar, y con esto, institucionalizaremos un proceso que facilite el acceso a predios con servicios y vivienda digna a sectores específicos de la ciudadanía guanajuatense que lo requiera. A partir de estos problemas públicos y objetivos estratégicos definidos desde inicios de la administración, en el 2019 creamos la Comisión Municipal de Regularización de Asentamientos Humanos la cual surge de una iniciativa municipal y se consolida con la firma de un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado. Es a partir de esta comisión, que se diseñó una hoja de ruta y un plan estratégico que a la fecha nos ha permitido apoyar a ciento tres familias guanajuatenses a que cuenten con una escritura pública lo que vino a garantizar el patrimonio familiar de esas familias, algo que no se había realizado en tal dimensión en los últimos dieciocho años. Pero el día de hoy iremos más allá y con apoyo de todo el Ayuntamiento haremos historia con la institucionalización de una política pública de vivienda digna que demostrará la gran sensibilidad en temas sociales de todos los que formamos de este Cuerpo Colegiado. La última vez que un Ayuntamiento realizó una regularización de fraccionamientos fue en el 2002, por lo que desde hace dieciocho años o sea cinco administraciones municipales, no se realizaba nada ni siquiera similar, llevamos más de un año diseñando esta política pública nunca antes concebida y mucho menos instrumentada. Inició con la extinción del inoperante y oneroso Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato capital desde la primera sesión de Ayuntamiento y, continuó con la creación y el fortalecimiento de la actual Dirección de Vivienda, dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. Después vino la creación del Comité de Regularización de Asentamientos Humanos y ahora, con la conjunción de acciones de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, la Tesorería Municipal, Dirección General de Servicios Jurídicos y la Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación se han establecido con estos cinco dictámenes, la primer política pública de vivienda real, efectiva, participativa, innovadora por la argumentación jurídica con la cual se fundamenta de los últimos veinte años y quizá me iría más allá de la historia administrativa de nuestro querido Guanajuato capital. Agradezco a todos los participantes en la elaboración de la misma al igual que al Presidente Municipal Alejandro Navarro Saldaña porque hace más de un año que la visionamos en conjunto, siempre estuvo la disposición para que sus áreas al cargo de la administración pública apoyaran el diseño e instrumentación de la misma.

Quisiera por tanto compañeros de este Ayuntamiento, solicitar su voto a favor de estos cinco dictámenes que además de plantear la política pública, permitirán que casi doscientas familias que actualmente viven en Manantial de la Aldana, La Colita del Encino y la Venada II puedan tener la posibilidad de vivir en un fraccionamiento regular y con acceso a servicios públicos municipales correspondientes y que accedan a tener una escritura pública del espacio donde vivirán, este, es desde mi punto de vista el programa de justicia social más importante que se pueda instrumentar en este municipio con el voto de todos ustedes. Quiero por tanto compañeros ediles, solicitar el voto a favor de estos dictámenes porque es votar a favor del orden urbano en Guanajuato capital; es votar a favor del derecho humano a la vivienda de los guanajuatenses de sectores más necesitados; es votar a favor de que tres asentamientos reales puedan tener acceso a un predio sin riesgos físicos de inundaciones y derrumbes y por primera vez de manera universal accedan a servicios públicos a los que todo guanajuatense tiene derecho; es votar a favor de que cada familia que pueda participar en este programa de justicia social, pueda acceder a lo más preciado que una familia puede tener o aspira; un patrimonio que le de tranquilidad y les dé el desarrollo armónico como seres humanos. Mi voto sería a favor y agradecería el voto a favor de todos ustedes, **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor regidor. - - - - - - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Así es señor Presidente. Cedo a continuación el uso de la voz a la señora Regidora María Esther Garza Moreno. - **Licenciada María Esther Garza Moreno:** Gracias señor Secretario. Desde hace más de quince años conocía a los miembros y habitantes de la Colonia Manantial de la Aldana, quienes desde entonces estaban en lucha por conseguir esa seguridad jurídica que se les había negado, gobierno tras gobierno y nada, por lo que me da mucho gusto después de casi veinte años, de tocar puertas, visitar directores, presidentes y por fin este camino largo llegó a buen término al igual que los habitantes de Presas de Rocha, familias que con mucho esfuerzo y trabajo han logrado formar un patrimonio y habían sido olvidados por varias administraciones, con este Ayuntamiento dirían por ahí, *les hizo justicia la revolución*. Estos dictámenes les darán la seguridad jurídica que necesitan, la legalidad de que este espacio ya es oficialmente de

cada uno de ellos, todo esto lo digo porque lo viví con ellos durante mucho, mucho tiempo y, siento que las cosas buenas también se tienen que contar y este Ayuntamiento el día de hoy estamos haciendo justicia. Quiero felicitar a la dirección encargada por buscar una solución real a la problemática de estos asentamientos de ciudadanos quanajuatenses que como bien mencionan en los dictámenes por cierto excelentemente fundamentados y motivados. Todos los mexicanos tenemos derecho a una vivienda digna y hoy el Ayuntamiento de Guanajuato se las está ofreciendo a más de dos mil habitantes. Muchas gracias y me da mucho gusto ser partícipe de esto porque les digo que yo anduve en esto desde hace muchos años con diferentes actividades acompañándolos, con diferentes directores de SIMAPAG y Desarrollo Urbano y por supuesto que mi voto será a favor de estos dictámenes, muchas gracias. Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora María Esther Garza Moreno. Continuando con el orden de los oradores, cedo el uso de la Regidora Karen Burstein Campos: Gracias, buenos días a todos. Sumándome a todos los contenidos de mis compañeros, simplemente es para decirles que estoy muy gustosa de que se haya hecho realidad, sabemos que antes la visión de la tierra tenía una visión clientelar y hoy estamos cuidando dos cosas, los tiempos políticos y la dignidad de la persona y eso le da fuerza a este contenido y a estos dictámenes. Me di a la tarea de revisar si aún existen los programas de Gobierno del Estado de Casas Diferentes porque traíamos vinculaciones muy interesantes en otros Ayuntamientos donde también solicitábamos dinero de ONG, como de ciudades hermanas, pero como ya no está ese programa, también busqué otro mecanismo para no solamente darles la tierra sino buscar mecanismos para facilitarles la inversión, la vida digna y sus casas; encontré a través de la Senadora Antares y del Diputado Chico, me dieron el nombre del Maestro Román Guillermo Meller Falcón, Secretario de Desarrollo Territorial a nivel nacional donde nos tiende su mano amiga para ver si podemos no solamente darles la tierra, sino también una ayuda económica del gobierno federal para hacer el living necesario para que cuenten también con infraestructura de vivienda física, es cuánto, muchísimas gracias y felicito a todos los que hicieron esto posible. - - - - - - - - - - - - - - -Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. Cedemos el uso de la voz al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias señor

Secretario. Mi participación será muy breve, también es para hablar a favor de este dictamen, finalmente se les hace justicia social a todas estas personas. Estuve muy atento a la participación de todos los oradores que me antecedieron y me gustó mucho el enfoque que le dio la Regidora María Esther Garza, en el sentido de que se les garantiza una vivienda digna y decorosa, yo coincido con ese punto, creo que a veces se nos olvida que todas las autoridades en el ámbito de las competencias respectivas, me refiero, federaciones, estado, municipio se tiene la obligación de garantizar la vivienda digna y decorosa por mandato del artículo cuarto constitucional. En otras administraciones, no digo que en todas, pero sí en otras, se había hecho oídos sordos; hoy finalmente me da gusto que se les encuentre una solución a todas estas personas que como bien lo dijo la Regidora Karen, que sean sin políticas clientelares como se hacía en épocas de antaño y que se reivindiquen los derechos de estas personas que estaban anteriormente pisoteados. Lo que sí pediría nada más para la ejecución de este punto de acuerdo, es que exista transparencia en cómo se va a cumplir con lo mandatado por el Ayuntamiento el día de hoy en caso de aprobarse, que yo espero que sí, atendiendo el número de oradores que hemos hablado a favor de este punto de acuerdo y esperando que se sigan haciendo acciones de esta naturaleza que es en lo que nos tenemos que enfocar, es cuánto señor Secretario. - - - - - - - - - - - - - - - -**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, tiene el uso de la voz 

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: En relación a este punto que se está poniendo a consideración, quiero señalar que como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, estoy totalmente de acuerdo con la exposición de motivos que nos presentan en el documento de acciones de vivienda, diagnóstico, programa de oferta de lotes para el municipio de Guanajuato donde cabe resaltar que la vivienda es un derecho humano para todo ser y en la declaración de derechos humanos en su artículo 17 se menciona que: toda persona tiene derecho a la propiedad individual y nadie será privado arbitrariamente de su propiedad. Y en su artículo 25, inciso I) dice: toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene así mismo, derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otro caso de pérdida de sus medios de subsistencia

por circunstancias independientes de su voluntad. Es así como tengo pleno conocimiento del caso en específico, de los habitantes de Colina del Encino con los cuales iniciamos un proceso de revisión de sus terrenos donde incluso sostuvimos reuniones con Gobierno del Estado para garantizarles una certeza jurídica y pudieran obtener un lugar donde poder con tranquilidad con sus familias. Es un gusto de verdad, conocer que el beneficio no será exclusivo de los habitantes de la Colita del Encino, sino que también tendrán acceso a un espacio aquellos ciudadanos que han luchado por regularizar sus predios, pues se encuentran en su derecho de contar con lugar digno que es brinde el espacio, además de los servicios básicos que satisfagan sus necesidades primordiales que como municipio estamos obligados a asegurarles. Finalmente y toda vez que ya fueron revisados los dictámenes y dentro de los expedientes de los mismos, quiero subrayar que no se anexó o quisiera solicitar si me pudieran brindar la garantía por escrito de que la gente haya aceptado el tiempo en que podrán seguir ocupando los terrenos actuales antes de cambiarse, en adición a ello y como parte de la Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación desconozco si se tiene el censo total de las personas y la manera en que serán recuperados los predios donde se ubican actualmente; tampoco se conoce si los terrenos se encuentran en posición o desconozco si existe algún procedimiento jurisdiccional en estos casos, por ello, daré seguimiento para que se cumplan las anteriores condiciones ya que es primordial brindarles certeza a aquellas personas que han luchado por tantos años para tener una vivienda digna y un espacio para sus familias. Con base a lo anteriormente citado, es indispensable que se cuente con esta información ya que como gobierno debemos contar con un buen diagnóstico en beneficio general de la voluntad de las personas que serán beneficiadas. Quiero recalcar que estoy totalmente a favor. - - - - - - - - -Doctor Héctor Enrique Corona León: Se perdió la señal con la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, durante su ponencia debido suponemos, a las fallas de conectividad en donde se encuentra, nos comunicaremos vía telefónica en este momento con ella para que concluya su participación. - - -Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: De lo contrario señor Secretario, si le quiere ceder el uso de la voz a la Síndica María Elena Castro Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Señora Síndica

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Presidente. Señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, adelante, tiene el uso de la palabra. - - - **Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Bueno, pues ya dijeron todo.

ya lo dijeron todo nuestros compañeros, creo que estamos de fiesta en el Ayuntamiento y que nada más se lleven todos los protocolos y sobre todo que nos lo comuniquen para transparentar y que no haya nada al respecto, muchas Enrique Corona León: Gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. Ya hay conexión con la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, ¿quisiera Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Muchas gracias Secretario. Una disculpa, antes que nada tengo problemas con el internet; había Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Adelante señor Presidente, tiene el uso de la palabra.- -Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: He escuchado con atención lo que nos han comentado cada uno de los miembros del Ayuntamiento a favor de que los guanajuatenses tengan un espacio de vivienda digna; he escuchado a gente que tiene experiencia, a gente que sabe de cómo ha venido creciendo Guanajuato de manera desordenada, del compromiso que tenía y que tenemos todos los que en un momento tenemos la oportunidad de tomar decisiones en un espacio de poder para poder ayudar a los demás para que tengan una mejor vida y puedan conformar un patrimonio. Hoy estamos contentos y todos felicitamos esta acción, sin embargo, yo los quisiera y buscaría la mejor palabra, pero yo los quisiera exhortar a los miembros de este Ayuntamiento a que trabajemos en los próximos dos, tres o cuatro meses, uno, en el PMDUOET, seguramente les voy a dar un plan de ruta a la brevedad posible, pero lo otro, digo, no todo es lo que hoy se votó, tenemos un compromiso fuertísimo con Presas de Guanajuato, es un espacio en donde la gente ha ido llegando ahí, la mitad del terreno tienen escrituras, la mitad del terreno está bien y la otra mitad no tienen certidumbre, Colita del Encino, no toda la parte hoy se trabajó, la Venada, la Venadita, entonces, son asentamientos irregulares que sí merecen que a la brevedad los podamos regularizar para poder meter los servicios, agua, drenaje, pavimentación, electrificación, etcétera. Por otro lado, tenemos también un compromiso fuertísimo que si bien hemos hecho un gran esfuerzo en el tema de escrituración, pues todavía tenemos que ir más allá; entonces, del lado del gobierno, del lado de la administración mi felicitación a todos, a la Arquitecta Susana, al Ingeniero Juan Carlos, a todos los que hacen esto posible y del lado de nosotros pues

Gracias Alcalde, gracias a todos, es un tema social ya no quiero abundar tanto,

antes de que comentaba la compañera, pues de que todavía se politicen estos temas, démosle la recia este mes de septiembre, octubre, noviembre y en diciembre podamos estar sacando todo esto de los asentamientos irregulares y lo más de escrituras que se pueda y bueno, si le echamos ganas y hay voluntad, pues poder tener en cuatro meses otro documento que es el PMDUOET ahora sí que se los dejo para la reflexión y en este sentido, mi voto será a favor señor Secretario, por lo que le solicito someta a votación los Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Procedo a recabar la votación respectiva y habiendo usted manifestado su sentido del voto en lo general y en lo particular, procederé a solicitar a los miembros del Ayuntamiento me manifiesten en el sentido de su voto, levantando su mano. Señor Presidente, le comunico que los dictámenes puestos a consideración de todos ustedes, fueron aprobados por unanimidad de votos. - - - - - - -Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente - - - - - - - 10. Informe del seguimiento de los acuerdos. - - - - - -**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor presidente, este punto corresponde al seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, obra dicho informe, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente - - - - - - - - - - - - 11. Correspondencia recibida en la Secretaría del **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Señor presidente, le comunico que, ya fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos y en la gaceta electrónica, la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. A continuación, me voy a permitir mencionarla: 1.- Oficio Circular número 234, suscrito por los Diputados Víctor Hugo Varela Flores e Israel Cabrera Barrón, Primer y Segundo Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual informan apertura y clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por

enterado en la presente sesión. 2.- Oficio IMPLAN-O/0163/2020, suscrito por el Arquitecto Ramón González Flores, Director General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), a través del cual envía en alcance del Oficio IMPLAN-O/0136/2020 de fecha 24 de julio de 2020, en el que se remitió de manera impresa como en CD los documentos que contienen la información relativa a los informes financieros trimestrales correspondientes a los periodos del cuarto trimestre del 2018 al segundo trimestre del 2020, también denominados Cuenta Pública. Por lo que anexos al presente remiten informes trimestrales de actividades del IMPLAN que corresponden a los periodos octubre-diciembre de 2018; enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre del año 2019, así como de enero-marzo y abril-junio de 2020. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3.-Oficio S/N, suscrito por la C. Imelda Llamas Yebra, Callejón Terremoto Número 71, ciudad, mediante el cual solicita cambio de titular de la concesión a nombre del C. Miguel Llamas Yebra, del local número 60 del interior del Mercado Hidalgo. Seguimiento. Con oficio DFE/243/2020 el oficio se turnó a la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, para su atención y seguimiento. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. El Programa será sometido a la consideración del pleno en sesión de Ayuntamiento posterior. 4.- Oficio S/N, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, mediante el cual envía para conocimiento del Pleno, informe mensual de actividades sobre el estado que guarda el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, desarrolladas hasta el 31 de julio de 2020. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. No habiendo más correspondencia de la cual dar cuenta, se tiene por desahogado dicho punto. - - - - - - - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor presidente, el punto número once, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1. Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, asunto:

Desarrollo urbano de la ciudad y campaña de desprestigio. 2. Contador Alejandro García Sánchez, asunto: Relacionado a la sesión ordinaria número 38, en la cual fue sometido a votación un tema trascendente para la ciudad, el PMDUOET. 3. Contadora María Elena Castro Cerrillo, asunto: Hace un llamado al respeto y a no dar declaraciones que confundan a la ciudadanía respecto al PMDUOET. 4. Licenciada Ana Bertha Melo González, asunto: Declaraciones intentando distorsionar todo el tema PMDUOET en cuanto a su rechazo y solicitar que se retire la promoción del uso del cubre bocas en recintos históricos. 5. Licenciada Karen Burstein Campos, asunto: Sobre Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. 6. Licenciada María Esther Garza Moreno, asunto: Hacer un exhorto a todas las compañeras y compañeros, ya que todos tienen coincidencias, por votar en contra el PMDUOET. 7. Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias, asunto: Sobre Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. 8. Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, asunto: importancia de la toma de decisión que tuvimos en la pasada sesión del día sábado en la cual uno de los puntos del orden del día era el proyecto del PMDUOET.---------

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario si me permite el uso de la voz antes de dar inicio a los asuntos generales para informarles que con base en el artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y dado que tengo una reunión con el Gobierno Federal y Estatal para conseguir recursos para la capital del estado, solicito que continúe usted con la sesión y me voy a tener qué retirar, la ley lo prevé y me esperé hasta los asuntos generales. Le agradezco que usted lleve esta sesión y me reitero a las órdenes de usted; de los señores ediles y de todos los ciudadanos.

12.1 Intervención del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Gracias señor Secretario. Mi participación la dividiré en dos partes, el primero, para hablar acerca de la situación actual de Guanajuato y comentar que el saldo de deuda pública al corte del 31 de diciembre de 2019 de acuerdo al Presupuesto de Egresos del 2020 era de más de quince millones de pesos, lo que se debía hasta ese entonces, en este presupuesto se contemplaba aportar a la deuda pública cinco millones de pesos, de los cuales poco más de tres millones iban a la amortización de la deuda pública

y un millón setecientos cincuenta mil pesos restantes, iban a los intereses de la deuda, es decir, se contemplaba que al finalizar el año hubiera todavía una deuda de doce millones de pesos sin embargo hoy escuché con atención al Presidente Municipal que manifestó que al día de hoy ya no hay ni una deuda, estos endeudamientos que teníamos databan del 2011 eran tres endeudamientos uno de ellos era a nueve años, vencía el plazo el 8 de septiembre del 2020 y los otros dos eran a quince años, es decir, vencían en el 2016 uno en junio y otro en julio, sin embargo, se agradece la voluntad del Presidente Municipal al haber declarado que ya no hay deudas, se pagó anticipadamente y esa es una acción que hay que reconocer no es solo criticar los errores, sino también reconocer los aciertos; si hoy ya no hay deuda como lo aseguró el Presidente Municipal, sin duda es una estrategia muy inteligente por parte del Gobierno Municipal que él encabeza como administración pública, esa sería la primera parte de mi intervención y la otra también muy breve es acerca del PMDUOET. El Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial al cual refirió el Alcalde y nos exhortó, en ese momento no quise tomar la palabra y me esperé hasta asuntos generales toda vez que el hablar del PMDUOET no era concretamente el punto que estaban sometiendo a nuestra consideración por lo tanto, consideré más pertinente en asuntos generales. Este Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial lo rechazamos por mayoría los integrantes del Ayuntamiento en la última sesión y lo rechazamos cada uno por diferentes motivos y que básicamente se pude resumir a que no estaba bien hecho que tenía cuestiones técnicas deficientes, se ha defendido desde lo técnico, pero nadie lo ha defendido desde lo legal, me refiero a la ciudadanía o sectores de la ciudadanía, nadie dice, legalmente está bien hecho ni siquiera la misma universidad yo no he visto un pronunciamiento que diga, tiene todo el sustento legal y es así que los que lo votamos en contra, lo votamos en contra no porque no gueramos un Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial sino porque queremos que se haga bien, sin embargo, a partir de ese momento se emprendió una especie de campaña de desprestigio operada desde el gobierno municipal en contra de los que votamos en contra, digo que operada desde el gobierno municipal porque pudimos observar en redes sociales que los directores de gran parte de las áreas de la administración pública estuvieron comentando casi al mismo tiempo que la decisión tomada estaba mal y creo que es una reflexión para los directores y en su caso estaría proponiendo en la próxima sesión que este Cuerpo Edilicio les haga un exhorto para que no hagan este tipo de cosas o no se presten a este tipo de situaciones con línea porque a un director

no se le paga para estar publicando en Facebook las cuestiones que se toman o no en el Ayuntamiento, yo creo que tienen que ser muy respetuosos y buscar una línea institucional, más, porque están haciendo estas publicaciones en Facebook que en horario laboral, la ciudadanía no les paga para que estén en Facebook en horario laboral haciendo estas publicaciones y descuidan su labor por hacer este tipo de expresiones o manifestaciones, que si bien a lo mejor lo podrán hacer respetando su derecho de expresión propiamente pero en horario no laboral, uno revisa las redes sociales y hay publicaciones de nueve de la mañana, diez de la mañana, once de la mañana en donde publican periódicos, publican opiniones y yo no había visto una dependencia, ni una empresa que fuera tan permisiva de permitirle a los empleados o directivos, estar todo el día en el Facebook básicamente cuestionando las acciones del órgano de gobierno, a su vez, entiendo que nos van a proponer una ruta crítica para el Plan Municipal de Desarrollo, sin embargo, sí pido que sea con transparencia, ¿por qué?, porque después de que lo rechazamos, el compañero Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, señaló ante los medios de comunicación que no aprobar este plan, pone en riesgo treinta cambios de uso de suelo contemplados en este plan que no propiamente el Ayuntamiento no estaba informado lo cual es bastante delicado y pediría como primer punto antes de empezar con el PMDUOET que se nos comparta no solo a nosotros sino a la sociedad quanajuatense por medio de un micro sitio en la página web del municipio, los treinta estudios de compatibilidad urbanística, los treinta estudios del impacto al medio ambiente, los treinta estudios de protección civil y los treinta estudios de movilidad para ir trabajando un documento, ir viendo qué está mal, que se puede corregir y qué no, hacer incluso mesas de trabajo con la sociedad guanajuatense o repetirlas e ir construyendo juntos un plan pero que esté bien, con transparencia, nada de un documento a ciegas y ponerlo del conocimiento público. Se argumenta mucho con este plan cuestiones del cerro de la bufa, pero lo intentan utilizar como cortina de humo para afectar a cientos de familias, si bien el cerro de la bufa está contemplado en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, lo cierto es que esto no representa ni el tres por ciento de todo el territorio del municipio, entonces, sí es importante la bufa pero también hay que enfocarnos en lo demás, o sea, no porque consideremos que una parte está bien hecha significa que todo el Plan esté bien hecho, puede que esté bien hecho la protección del cerro de la bufa pero no necesariamente todo lo demás y esta es una reflexión muy importante; si se pretende hacer zona de conservación ecológica donde se hace la fiesta del cerro de la bufa, traería implicaciones muy serias, ¿por qué?, porque al ser zona

de conservación ecológica tendría que tener una protección diferente a la que tiene ahora y se tendrían que implementar ciertos protocolos, lo que impediría que una muchedumbre de gente pudiera ir en conjunto al día festivo del 31 de julio, porque precisamente es zona de conservación ecológica no puede haber tanta gente, no puede generar tanta basura de las cervezas, de los alimentos, de todo lo que se consume ese día y se pondría en riesgo el patrimonio cultural intangible, que es la tradición de ir allá, me refiero única y exclusivamente donde se hace la fiesta y eso habría que valorarlo si nos conviene perder esa tradición histórica milenaria o si no nos conviene y, lo demás que no es donde se hace la fiesta, habrá que estudiarse para tomar la mejor decisión juntos e ir de la mano, pero reitero, siempre con transparencia que eso es lo que ha fallado. Hubo dos razones por las que no se aprobó el PMDUOET la primera, porque en 2018 que comenté que repusiéramos las mesas de trabajo, se hicieron odios sordos y se siguió actuando y construyendo sobre una visión sesgada, lo segundo y lo más importante, porque se actuó sin transparencia desde el IMPLAN precisamente ni siquiera tenían una página de transparencia en su página, tampoco cumplían con los informes de actividades que precisamente hasta hoy no los acaban de entregar en la correspondencia recibida en la sesión, nos acaban de entregar los informes de actividades del IMPLAN desde el 2018 hasta la fecha, entonces, el actuar con toda esa opacidad, en lo oscurito, ocasiona que no podamos tener un documento bien, ahora sí que es un documento del interés de la sociedad, ¿porque no construirlo desde el la transparencia?, y esto es una reflexión para el Ayuntamiento, yo creo que si hubiera habido transparencia en la construcción del PMDUOET quizás hoy ya tendríamos un documento aprobado y es lo que pedimos, irlo trabajando con transparencia, en el marco de la legalidad únicamente, nada más que se nos ha querido satanizar desde el gobierno municipal, reitero, emprendiendo esta campaña de desprestigio y eso no se vale y no lo vamos a permitir y si siguen estas acciones por parte de los directores, tomaremos cartas en el asunto como Ayuntamiento, es cuánto señor Secretario. - - - - - - - - - -**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. ¿Alguien quisiera hacer alguna intervención al respecto? Adelante señor Síndico José Luis Vega Godínez, tiene el uso de la palabra. - -Licenciado José Luis Vega Godínez: Señor Secretario, solicito el uso de la palabra para rectificación de hechos. En la intervención que me antecede, se mencionó que nadie en la actualidad ha defendido la legalidad del PMDUOET y de su procedimiento. Quiero decir que nuevamente esto es una mentira y recordar el oficio número IPLANEG/DT/0268/2020, relativo al dictamen de congruencia del

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Síndico José Luis Vega Godínez. Adelante señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, ¿rectificación de hechos en este punto?

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: En relación a lo manifestado por el Síndico José Luis Vega Godínez, como pudieron observar o pudieron ver en mi participación y está grabado en audio y video, yo manifesté que nadie ha defendido la legalidad de este proceso, que el proceso se haya hecho bien desde un inicio y comenté principalmente desde la sociedad civil, así está grabado en audio y video, pero más allá también de la sociedad civil, nosotros hemos visto que en los debates, esta es la primera vez que se menciona un argumento a medias pero al final de cuentas argumento, en el que se intenta defender la legalidad del documento pero antes de esta sesión no existía una defensa en la que dijeran, este documento está bien hecho. Ahora bien, el Instituto de Planeación no se enfoca a revisar todo el documento desde su inicio o desde sus orígenes en los que se construye, únicamente se enfoca en el documento final, entonces, puede ser que esté viciado de origen pero que en apariencia parezca que un documento legal, es lo que no se ha estudiado, no se ha analizado y que será tema para un debate posterior, yo creo que no es ni siquiera tema para debatirlo ahorita y en el tema de la transparencia donde se asegura que se hizo

una consulta pública, se hizo, pero lo vuelvo a reiterar, si está viciado de origen; las mesas de trabajo donde se empezó a construir este documento fueron hasta cierto punto selectivas y no se contempló a todos los actores, es decir, por ejemplo en la mesa de movilidad se avocaron nada más al tema de transporte público y olvidaron ver el tema de movilidad en su integridad, ese es un punto también importante y el tema de transparencia también comento y que nadie me puede refutar ni nadie me puede tumbar el argumento, de que no tenía hasta hace unas semanas el IMPLAN, portal de transparencia debidamente actualizado en donde se diera a conocer a la sociedad guanajuatense la información minuciosa relacionada con este plan municipal de desarrollo, no el plan como tal, sino la información relacionada y a la cual este plan impactaría que yo creo es información de interés público, de interés general y también los informes de actividades no se nos dieron a conocer al Honorable Ayuntamiento, entonces, duran dos años sin informar nada al Ayuntamiento así, y ya después dicen, no, sí actuamos con total transparencia apruébenlo, en eso punto creo que sí está fallando el IMPLAN o falló mejor dicho, que ahorita entiendo ya están rectificando, están corrigiendo el camino a raíz de los comentarios y de las observaciones que tuvimos a bien hacer algunos miembros del Ayuntamiento, y hay que ver eso, no querer confundir, no querer partir de una falacia y ver los errores, no querer hacer que la virgen nos habla y fingir demencia que todo está bien como lo intenta hacer ver el Síndico José Luis Vega Godínez, es cuánto señor Secretario. - - - - - - -**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Adelante señor Síndico José Luis Vega Godínez, ¿rectificación Licenciado José Luis Vega Godínez: Sí señor Secretario, rectificación de 

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Adelante, tiene el uso de la voz. - - - - Licenciado José Luis Vega Godínez: Quiere dejar constar con claridad, que se ha dicho una mentira más, porque la lectura que acabo de realizar del dictamen de congruencia también la realicé en la sesión en la que discutimos nuestro PMDUOET justo para llamar a todos a votar en favor del documento, por tanto, vuelvo a insistir, aquí no se puede venir a debatir con mentiras. ¿Por qué en su momento no se escuchó ese argumento?, muy probablemente, porque traíamos la mirada cegada; muy probablemente porque traíamos intenciones obscuras que no éramos capaces de confesar y, ¿qué sucede?, acabamos de escuchar, sí hay transparencia en el PMDUOET, sí hay dictámenes, sí se publicaron con un mes de anticipación ioh por Dios!, pero el gran error de transparencia, es un sitio web

que posiblemente tenía errores y que se refería a todo menos al PMDUOET.
Muchas gracias Secretario
Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Síndico José Luis Vega
Godínez
Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Señor Secretario, para
rectificación de hechos nuevamente
Doctor Héctor Enrique Corona León: Nada más que ya tiene dos
intervenciones, supongo que es el caso especial, pedimos que se ciñan a los
tiempos para terminar este debate por favor, adelante señor regidor
Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias. El Síndico
José Luis Vega Godínez, señaló que quizá teníamos intereses obscuros, sí, ya
después se descubrió que había el interés mal sano de aprobar treinta cambios
de uso de suelo que declaró otro integrante del Ayuntamiento y bueno, la página
web de transparencia, recordemos que es una obligación de todo ente público y
que abarca no solo el PMDUOET, sino toda la información de interés para tener el
panorama completo, además no hay que pasar por alto que yo en lo personal
busqué la información del PMDUOET específicamente y me fue negada, entonces,
con ese tipo de asuntos no se puede caminar, no se puede avanzar juntos y el
Síndico José Luis Vega Godínez miente con sus argumentos y ya para cerrar y
concluir, dice que se analizó la legalidad por parte del IPLANEG y ya, no porque
lo haya dicho el IPLANEG quiere decir que está apegado a derecho, ¿por qué?,
¿cuántas veces no nos hemos percatado que una dependencia pública emite un
acto, dice algo y después un tribunal se lo revoca?, le dice, estuvo mal hecho te
lo tumbo y vuélvelo a hacer, ¿cuántas veces no se ha hecho?, entonces no
podemos creer ciegamente en una dependencia que nos dice está bien hecho y
hora sí que no hacer la tarea y no analizarlo bien detenidamente y cuestionarlo
sobre todo, ya simplemente porque una autoridad lo dijo si caemos en esa
mentalidad el día de mañana no vamos a poder defender un documento desde el
punto de vista de la legalidad a raíz de las posibles impugnaciones que se
pretenda, es cuánto señor Secretario y yo creo que aquí cerramos el debate
Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Regidor Oscar Edmundo
Aguayo Arredondo, señor Síndico José Luis Vega Godínez, agradezco la
intervención de ambos. Cedo a continuación el uso de la voz al Regidor Alejandro
García Sánchez
12.2 Intervención del Contador Alejandro García Sánchez
Contador Alejandro García Sánchez: Gracias señor Secretario. Buenos días a
todas y todos los integrantes de este Ayuntamiento. Hago referencia a la sesión

ordinaria número 38, en la cual fue sometido a votación un tema trascendente para la ciudad, el PMDUOET, y del cual ya todos conocemos el resultado, de igual manera, posterior a esto, se han venido conociendo una serie de opiniones y pronunciamientos al respecto, algunos, con verdadero sentido de valor y otros, desafortunadamente con el afán de confundir a la ciudadanía. Estoy convencido de que todos en este Ayuntamiento llegamos con la principal finalidad de hacer lo más posible por el bienestar de los guanajuatenses, si bien, existen disensos también es un hecho que se debe contar con un instrumento que dé certeza jurídica en el orden y la planeación territorial, por tanto, generar descrédito contra los ediles que emitimos un voto en contra del proyecto, no es solo atentar contra la representación popular que asumimos, sino polarizar en lugar de sumar, y sin duda, es un atentado en contra de la ciudadanía. Por mi parte, estoy tranquilo y consciente que mi voto fue razonado e informado, en virtud de que analicé con compromiso y responsabilidad, los dictámenes emitidos por la Junta Directiva del IMPLAN y por ende, lo hice en favor de mi ciudad y de su gente. Finalmente, es claro que el PMDUOET debe de replantearse de manera crítica y tomar un rumbo que permita consolidar un proyecto que beneficie a la ciudad y a sus habitantes, siempre, bajo la máxima de la transparencia y en apego a la ley. Es cuánto señor 

12.3 Intervención de la Contadora María Elena Castro Cerrillo: - - Contadora María Elena Castro Cerrillo: Buenos días miembros del Ayuntamiento y público en general. Actualmente la vida de nuestro país transita por una severa crisis económica, de salud y polarización de carácter político, esto último, se traduce en el hartazgo hacia los funcionarios públicos, es por ello que Guanajuato, nuestra ciudad de lo que arriba menciono estamos ante una sociedad que exige respeto, respuestas y no polarizar entre quienes son los buenos y quienes son los malos y me refiero, al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para la ciudad de Guanajuato, mejor conocido como el PMDUOET, el cual en la pasada sesión de Ayuntamiento expuse mi voto y mis motivos ampliamente por los cuales hice mi voto en contra de dicho programa. Quiero solo precisar que el PMDUOET no es solamente la bufa y tampoco detiene el crecimiento de Guanajuato de no aprobarlo. Vivimos en una democracia en donde el voto es lo único que hace la diferencia, así que hago un llamado a trabajar sin descalificaciones y violencia política, denostando a quienes

votamos en contra; trabajemos para lograr un documento que si bien, lo técnico
es indispensable y que nunca he puesto en tela de juicio, también lo jurídico y lo
social, la transparencia, la participación ciudadana en un gobierno abierto, son
los factores que la sociedad nos exige, así que vuelvo a hacer reiterativa, hago
un llamado al respeto y a no dar declaraciones que confundan a la ciudadanía, es
cuánto y a ponernos a trabajar
Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Síndica María
Elena Castro Cerrillo. Siguiendo con el uso de la voz, le cedemos la palabra a la
señora Regidora Ana Bertha Melo González
12.4 Intervención de la Licenciada Ana Bertha Melo González:
Licenciada Ana Bertha Melo González: Muy buenos días a todas y todos. Es
muy importante informar a la ciudadanía que en días pasados se han escuchado
declaraciones intentando distorsionar todo el tema PMDUOET en cuanto a su
rechazo, es muy sencillo, se votó lo que tenía que ser correcto por el beneficio de
todos los guanajuatenses. Que quede claro, que no nos oponemos al desarrollo
sino al contrario, queremos lo mejor para Guanajuato; la bufa no está en riesgo,
la bufa está protegida por todos, no solo por unos cuantos, sino por todos los
guanajuatenses, ese es el tema principal que quería tomar y quiero también
solicitar que se retire la promoción del uso del cubre bocas en recintos históricos,
por la mañana vi una fotografía es muy importante y es una falta de cultura y de
respeto a los monumentos, nuestra responsabilidad y nuestra obligación es
conservar y proteger ya que así no lo hace referente la ley publicado en el diario
de la federación el 6 de mayo de 1972 y reformado el 16 de febrero de 2018
donde precisamente habla del cuidado, respeto y conservación de los
monumentos. No nos dejemos llevar por ocurrencias y buenas intenciones.
Gracias, es cuánto señor Secretario
Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora Ana
Bertha Melo González. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, tiene el uso de la
VOZ
Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez: Gracias señor Secretario.
Estamos en una sesión pública y alguien tomó la pantalla para unos comentarios
de Facebook, nada más por favor, no lo podemos permitir, era lo único que quería
abordar
Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Regidor Carlos Alejandro
Chávez Valdez. Cualquier situación lo haremos terminando la sesión por respeto
a los oradores que están haciendo su ponencia
Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Señor Secretario, nada más

para comentar del tema del compañero Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, una disculpa, no sé qué le moví al celular y presenté la pantalla, pero pudimos ver todos que el Presidente continúa con su campaña de desprestigio, comentando que un regidor que es abogado de quien sabe quién. - - - - - - - -**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Señora Regidora Karen Burstein Campos, adelante, tiene el 12.5 Intervención de la Regidora Karen Burstein Campos. - - - - - -Licenciada Regidora Karen Burstein Campos: Primero, dejarle a la ciudadanía el tema que me antecedieron todos mis compañeros, es un sentimiento muy humano porque debemos de conocer que en los Ayuntamientos es el arte de pensar independiente, pero podemos ir juntos, pero también no. Administrar un discurso con verdad es nuestro reto y eso es lo que hicimos cuando justificamos nuestra negativa, que nos dejen actuar con libertad porque la libertad es una flor muy frágil que debe cultivarse y debemos cuidarla todos y no ser agredidos por conservar nuestra libertad, podemos hoy en este momento, demostrar una democracia moderna sin tiranía y buscar el canal de comunicación sin violencia, sabemos que los medios nos han agredido de manera muy fuerte, pero también han estado pagados por recursos públicos y nosotros los regidores y síndicos no tenemos dinero para pagar medios y podernos defender. Nunca olvidemos que todos somos el gobierno, pido un proceso de debate frecuente y animoso, pero procurar siempre que todos los actores de origen estemos juntos para poder arreglar las diferencias. Cuando se abordó el punto número nueve donde el Alcalde pone su mano amiga para sumar liderazgos, era lo que yo proponía en mi justificación de negativa, dijimos que estaba suficientemente discutido pero no lograba estar faltaba mucho por contemplar, por eso, creo que habrá PMDUOET si trabajamos juntos y se cuidan los factores y si no se violenta a las mujeres y hombres de este Ayuntamiento, muchísimas gracias por **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. Señor Síndico José Luis Vega Godínez, ¿rectificación de hechos? - - - -Licenciado José Luis Vega Godínez: Rectificación de hechos. - - - - - - - -Doctor Héctor Enrique Corona León: Adelante, tiene el uso de la palabra. - -Licenciado José Luis Vega Godínez: Definitivamente, dudo, afirmo, que los medios de comunicación no son corruptos y no puede venir aquí a decirse, que dan las notas que quieren dar porque así se las pagan. También niego que el Colegio de Arquitectos se esté dedicando al golpeteo político y niego que las

asociaciones civiles y los expertos que han defendido al PMDUOET también formen parte de esquemas de ataque político. Responsabilicémonos de nuestras decisiones y ahora que los que votaron en contra han sido invitados a comparecer en mesas ante la sociedad y ante los medios, tomen los mejores argumentos y vayan y defiendan su posición porque están dando en la torre a muchos años de planeación; porque le han dado en la torre a muchas jugas de las que dependían planes de desarrollo, incluso a nivel colonia. Hoy aquí, no vengamos a distraer, ni los medios son corruptos ni la sociedad civil que está reclamando nuestra decisión forma parte de un complot político, los complots suceden allá arriba en el gobierno federal, es el discurso de allá arriba, no vengan a tratar de imponerlo en este municipio, aquí la gente de Guanajuato, piensa y sabe perfectamente qué está pasando en torno a este tema, es cuánto Secretario. - - - - - - - - - - - -Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias Señor Síndico José Luis Vega Godínez. Adelante señora Regidora Karen Burstein Campos. ¿Rectificación de Licenciada Karen Burstein Campos: Efectivamente, coincido con las palabras que dice el Síndico José Luis Vega Godínez, yo no cuestiono lo que dicen los medios, cuestiono simplemente las formas, creo y me sumo a que, si hacemos un diálogo frecuente animoso, puede perdurar y sacar cosas mucho más positivas. Me sumo al contenido que han dicho el Colegio de Arquitectos, tan es así, que nosotros antes de aprobarlo hablamos con el Colegio de Arquitectos y coincide totalmente con lo que nosotros propusimos, entonces, hagamos grandes cosas y afinemos esos pequeños detalles por un propósito mayor señor síndico, Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. Señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, ¿quiere hacer algún **Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Sí, de alusiones personales **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Yo también quiero señalar, sabemos que estamos en un espacio la libre discusión de las ideas, que estamos en un lugar donde la democracia es latente e invitarlos a todas y todos a llevar este diálogo, este debate de la manera más adecuada, recordemos que no podemos hacer alusiones personales o manifestar alguna injuria hacia un miembro de este Honorable Ayuntamiento por respeto a todos, lo señala la ley, también por respeto a todos los ciudadanos; recordemos que la ley señala alguna injuria consiste en la imputación a alguien de un hecho o cualidad o menoscabo de acuerdo a la real

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Invitamos a todas y todos a la no manifestación en sentido afirmativo hacia un miembro del Ayuntamiento, continuamos con el debate, le cedo a continuación, el uso de la voz a la señora Regidora María Esther Garza Moreno quería hacer un comentario y continuar con los demás oradores.

12.6 Intervención de la Licenciada María Esther Garza Moreno. - - - - -Licenciada María Esther Garza Moreno: Compañeros, me tengo que retirar por el problema que saben que tengo, pero yo quisiera antes hacer un exhorto a todas las compañeras y compañeros, creo que todos tenemos coincidencias, los que votamos en contra, votamos muy consientes porque nos asesoramos con el Colegio de Arquitectos; con gente que sabía, de manera personal no descalifico para nada el trabajo del PMDUOET por la parte técnica le falta nada más desde mi muy personal punto de vista algo de la parte social que a la mejor todos estamos de acuerdo en ello. Yo creo que tenemos qué serenarnos, tenemos qué calmarnos; tener qué calmar todo lo que está pasando afuera porque de alguna manera a todos nos han atacado, pero tenemos que tener la piel muy gruesa para todo eso. Nosotros estamos aquí para representar a la ciudadanía cada uno con sus ideas y con lo que cada uno estudiamos e investigamos, y yo creo que lo que tenemos que hacer si ustedes me lo permiten, es reunirnos y decir, yo siento que aquí le falta, aquí le sobra, porque ya tenemos andado yo creo que un setenta por ciento o más, no vamos a empezar de cero porque ya se tiene un trabajo muy profesional de la gente que se dedicó a ello. Desde mi muy personal punto de vista y disculpen que repita, nos falta la parte social que a la mejor es lo más finito y tal vez algo que cada uno de nosotros hemos visto. Yo les invito a que no nos ataquemos, que nos sentemos todos a platicar porque miren, lo que decían, somos pares y al final vamos a ser amigos y todos vamos por el mismo rumbo porque creo que todos queremos el bien de Guanajuato a la mejor no hemos

encontrado las palabras correctas y que conste que estoy hablando de manera personal para llevar esto a donde todos queremos que sea, que salga un extraordinario plan de ordenamiento para toda la ciudad de Guanajuato, entonces, yo los invito a que nos sentemos tranquilos, respirando, uno, dos, tres y juntarnos porque no, con los colegios y cada uno demos nuestro punto de vista, yo les agradezco mucho y les suplico me disculpen pero tengo que ir a recoger a mi esposo, muchas gracias y perdónenme por favor, buen día. - - - - - - - - - -Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora María Esther Garza Moreno, buen día, le deseamos lo mejor. Continuando con la lista de oradores, cedo entonces el uso de la palabra a la señora Regidora Cecilia Pöhls 12.7 Intervención de la Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias. - - - - -Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Muchas gracias Secretario, muy buenos días a todos nuevamente y gracias por la oportunidad de permitirme hacer un señalamiento derivado de toda la vorágine de confusiones, luego de que con todo el derecho que me otorga la ley, el sábado próximo pasado voté en contra del ya muy platicado PMDUOET. Este multicitado dictamen, se comentó con mucho énfasis durante los últimos días en los medios de comunicación; en radio pasillo, en las redes sociales, incluso, en las oficinas de los titulares de la administración pública municipal, en donde, por cierto, en todos estos espacios que señalo, han tratado de confundir el sentido del voto de ocho integrantes de este máximo órgano de gobierno de Guanajuato capital, es decir, nos han estigmatizado. Como bien lo decía Manuel Gómez Morin, cito: La política no es una aventura, es una ciencia difícil, una moral rígida y una ardua misión; fin de la cita. Por ello, desde el momento que acepté formar parte de una planilla como aspirante a una regiduría tuve y tengo claro que en política pueden ocurrir esos desencuentros ante la diferencia de visiones no compartidas, pero aún más, ante la defensa de la transparencia y la honestidad, que a veces a muchos, eso les es incómodo, pero lo siento, no puedo traicionarme a mí misma; es mentira que con el sentido del voto que emitimos, estamos en contra del orden de nuestro querido cuévano; también es mentira que afectamos la protección de ese lugar tan maravilloso que tenemos en la cañada que es la bufa. Compañeros de este Honorable Ayuntamiento, no es momento para incitar al odio y hacer tan desafortunadas declaraciones por no compartir la misma visión u objetivo, basta por favor compañeros, basta de agresiones, los cuevanenses nos caracterizamos por ser diferentes y en ese patrón está nuestra capacitación de disentir, pero también a tener acuerdos con madurez política. Los invito a todos a dejar de lado el interés

particular y solo preocuparnos y ocuparnos en el interés de la ciudadanía de Guanajuato capital. Nada ganamos luchando por separado para caer vencidos juntos. Hagamos un PMDUOET de frente a la ciudadanía con la participación de todos, la verdadera participación de todos, abiertos a escuchar, un gobierno abierto atentos a las propuestas, pero más aún comprometidos con lo que protestamos al momento de asumir el encargo. Cierro mi intervención con otra gran frase de Manuel Gómez Morín, las ideas y los valores del alma son nuestras únicas armas, no tenemos otras, pero tampoco hay mejores. Señor Presidente Municipal, compañeros de este Cuerpo Edilicio, no les fallemos a los ciudadanos, trabajemos juntos, pero sin confundir, es cuánto. - - - - - - - - - - - -Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. Continuando con el orden de los oradores, cedo el uso de la palabra a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, adelante por favor. - - - - - -12.8 Intervención de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. - -Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Muchas gracias Secretario. Escuchando atentamente a los que me antecedieron en el uso de la voz, concuerdo con ellos en cuanto a la importancia de la toma de decisión que tuvimos en la pasada sesión del día sábado, en la cual uno de los puntos del orden del día era el proyecto del PMDUOET, en esa misma sesión y quiero retomar palabras que comenté, Guanajuato requiere de un Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que brinde un desarrollo coordinado, equilibrado y lo más importante, que respete los derechos de las y los ciudadanos que en él habitamos, el argumento es claro, el bienestar general está por encima de cualquier voluntad política o intereses privados, nuestra principal función desde el Honorable Pleno es el de asegurar el interés público, así lo mandata la Carta Suprema y estamos obligados a cumplir con la ley y concuerdo con el precepto de nuestro Presidente Licenciado Andrés Manuel López Obrador, al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie. Es importante comentar que no se quiera confundir a la ciudadanía en cuanto a la bufa, es cierto que la bufa está protegida, es cierto que no se daña, pero sí, volteemos los ojos hacia otras áreas que en su momento y celebro que se vayan a dar estas mesas para precisamente hacer ahí, dotar la parte que estamos nosotros viendo que yo también lo manifesté, hay incongruencias en los mapas. Siempre al tomar una decisión para votar a favor o en contra de una propuesta, es nuestra responsabilidad asegurarnos de que existan los instrumentos jurídicos que normen el desarrollo urbano del municipio, es momento de revisar el PMDUOET de tal manera que logremos poner un orden real en Guanajuato, esta revisión

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. Síndico José Luis Vega Godínez, también ¿rectificación de hechos? Licenciado José Luis Vega Godínez: Así es Secretario. Es importante tener en cuenta que la mención de que nada puede estar al margen de la ley, no corresponde al Presidente AMLO, es una norma legal de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, hace un momento leí el dictamen de congruencia y ahí con precisión se estable que el PMDUOET estaba perfectamente en respeto de la ley, esto es, de nuestro código territorial. También, se dice mucho, que la bufa está protegida por el programa de ordenamiento territorial de 2012, es real y voy a precisar el concepto, estamos hablando de un predio muy amplio que se llama Granja la Bufa. Como comentó nuestro compañero Carlos Chávez, ahí en esa zona, se encuentran setenta hectáreas que un particular quiere llevar a uso habitacional, participó en la consulta, es notable que nadie haya leído los documentos que nos envió más los anexos que incorporaba porque en los anexos que incorpora, podrían darse cuenta de la existencia de un oficio

en donde se pone en peligro esta zona y el único modo de ponerle fin a ese oficio y su ratificación año tras año, es a través del PMDUOET como ya lo había hecho el IMPLAN en su dictamen, lean el dictamen del IMPLAN relativo a lechuquillas y dense cuenta de cómo atendiendo a la opinión de una universitaria muy respetada y reconocida en la ciudad, hoy Rectora del Campus Guanajuato, ese argumento que se llevó al dictamen de la Junta Directiva es el único que le puede poner un alto a este oficio que amenaza a la bufa y para poderlo echar atrás era necesario el PMDUOET, la bufa no está protegida, la bufa necesita del PMDUOET para mandar atrás ese oficio que debimos haber leído a conciencia desde que se nos **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias Síndico José Luis Vega Godínez. Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, ¿rectificación de hechos verdad? Posteriormente le cederemos el uso de la palabra a la Regidora Karen Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Así es señor Secretario. No me lleva más de un minuto. El señor Síndico José Luis Vega Godínez, hizo referencia al predio Granja la Bufa que es un predio muy grande y ya manifestó ahí su argumento, pero, mi pregunta obligada es y lo dejo para la reflexión, o sea, igual no es un tema que podamos resolver aquí, pero lo dejo para la reflexión. Si lo más importante del PMDUOET es la bufa y sus zonas aledañas, ¿no convendría entonces hacer un plan parcial específicamente de esas zonas?, porque daría para aprobarlo y no estaríamos cuestionando las demás partes del documento, porque recordemos que la mayoría de los que votamos en contra, cuestionamos otras zonas, en la zona sur que abarca el PMDUOET, esa zona de la bufa no representa ni el tres por ciento del territorio municipal y si el PMDUOET va abarcar todo el territorio municipal, tiene que estar bien en todo, si nada más se pretende que sea Granja la Bufa y zonas aledañas, vamos haciendo un plan parcial sobre esa zona, también lo prevé la ley y el código territorial, es cuánto **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Señor Síndico José Luis Vega Godínez. ¿Rectificación de hechos sobre la participación del Regidor Aguayo? - - - - - - - - - - - - - - - -Licenciado José Luis Vega Godínez: Así es Secretario. Para clarificar que mi referencia a Granja la Bufa, está directamente vinculada a la rectificación de hechos del texto o del discurso que nos rindió la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, por supuesto que yo haga alusión a ella no es que tenga una visión parcial de lo que estamos discutiendo, ese es un punto muy importante a

considerar, segundo, esto está en la mesa de debate porque es en gran parte el motivo por el que no se votó el PMDUOET a favor, gracias. - - - - - - - - - - -- **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señor Síndico José Luis Vega Godínez. A continuación, cedo el uso de la voz a la Regidora Karen Burstein Campos en rectificación de hechos de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Licenciada Karen Burstein Campos: Gracias por el uso de la voz. Simplemente para decirle a la ciudadanía que en esta sesión en el punto número nueve acabamos de aprobar seis cambios de uso de suelo, el candado que se tiene de manera natural no solamente es el después, sino también, es la dinámica que se ha venido dando en desarrollo urbano los sí y los no en el estudio de factibilidad de uso de suelo y hay un estudio técnico hecho por nuestro Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y también eso protege la bufa por sí misma, hay herramientas jurídicas actuales donde sí se solicitara la construcción de tal espacio automáticamente sería negado por este Honorable Ayuntamiento. Pero yo creo que el tema de discusión va más allá, el PMDUOET fue cuestionado no solamente por la parte del contenido, sino por las formas y la falta de información pero yo creo que ya es tiempo de sumar que los actores que estamos hoy nos sumemos, cuando estuvimos hablando y trabajando en el hotel Gran Plaza todos viendo como sí, yo hablaba de todas las bondades que se tenían de toda la fortaleza que iba a tener la Sauceda en infraestructura hidráulica; de todas las zonas que se iban a tener, yo creo que hay muchos temas por estudiar, yo creo que ya no es tiempo de discutir, no es tiempo de usar lenguajes de otros líderes políticos y poner cosas en la boca de los demás y yo sí quiero aclarar que yo nunca vulneraría a los medios lo que dije fue simplemente que nosotros no tenemos los recursos financieros para pagar notar, por lo cual hemos sido agredidos de manera muy fuerte y además con cosas que sucedieron. Para no dejar este tema con ese vacío y con ese sentimiento de resentimiento porque tenemos muchas cosas que hacer juntos, yo sí quiero que todos los que estamos hoy aquí y el Alcalde que nos está escuchando y tendió su mano amiga sobre todo en el punto nueve viendo toda la voluntad política que hay, aprobando todos los desarrollos que se van a hacer en la zona sur, todas las viviendas que se van a hacer que si las sumamos, son casi cuatrocientas viviendas y que tenemos toda la intención de generar desarrollo, generar crecimiento y generar muchas cosas que nos faltan, de alguna manera dejar de lado las diferencias porque somos mucho más grande que eso, más grande que los discursos agresivos, entonces mi propuesta es buscar siempre un propósito mayor que es sacar un PMDUOET transparente; un PMDUOET mejorado

se oyeron y por esas preguntas que al final les contestamos, no te pudimos contestar porque estuviste fuera de tiempo, pero te las vamos a contestar. Yo creo que es momento de hacer una nueva historia y me sumo a esa nueva Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias Regidora Karen Burstein Campos. Señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, adelante por favor, tiene el uso de la voz y posteriormente la Síndica María Elena Castro Cerrillo para Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario, para rectificación de hechos. En relación a mi intervención anterior, si quiero dejar claro que yo no estoy hablando de ningún predio en particular, estoy a favor de que el PMDUOET corresponde al terreno total que es el municipio y que no nos debemos enfocar precisamente en una zona, sino debemos ver el todo y celebro que se vayan a tener estas mesas de trabajo donde podemos darle una nueva oportunidad a generar un documento real, un instrumento real que nos beneficie a todas y todos los guanajuatenses, por supuesto que tenemos información para sumar, para mejorar y sacar un documento que brinde los mejores instrumentos, las mejores políticas, los mejores proyectos, etcétera, que podamos tener en Guanajuato, es momento de sumar, es momento de crecer, es momento de que fortalezcamos a Guanajuato, no que dividamos, no que discutamos, que veamos lo bueno de todo esto que está saliendo de la diversidad de opiniones que tenemos, siempre en beneficio de los guanajuatenses, no es beneficio de unos cuantos; entonces, sí quiero dejar en claro que estoy a favor de que juntos generemos un documento que nos beneficie a todas y todos los guanajuatenses, Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Adelante Síndica María Elena Castro Cerrillo, tiene el uso de la palabra para rectificación de hechos sobre la ponencia de la Regidora Segoviano Contadora María Elena Castro Cerrillo: Yo creo que aquí no estamos en un funeral donde estamos unos de luto y otros no están de luto y estamos peleando, la moraleja de todo esto o a lo que tenemos que llegar todos, es a entender una cosa, en este momento yo estoy bien contentan porque la ciudadanía en redes sociales se ha interesado por todo y ha denunciado, criticado y nos ha dicho y nos

han insultado mucho y han hecho comentarios que nos han desagradado o no nos

han desagradado a ninguno de nosotros, pero al final de cuentas, para eso

y un PMDUOET que vuelva a ser nuevamente escuchado por esas voces que no

estamos aquí y al final de cuentas para eso nos pusieron aquí entonces yo creo que ahorita que no se aprueba el PMDUOET, podemos trabajar en un PMDUOET fortalecido y no enojarse nadie porque al final de cuentas es como los abogados, todos los abogados piensan que tienen la razón. Yo creo que en el afán de construir ya dejémonos y ya demos la vuelta a la página que si la bufa, que si no la bufa, que si la zona sur, ahí hay información que está al alcance y que vamos a empezar a solicitar todos y nos vamos a sentar en mesas de trabajo con la gente y vamos a hacer invitaciones porque aquí se tiene que garantizar la transparencia y el gobierno abierto porque efectivamente, Guanajuato no va a aguantar otra vez ni necedades de nadie, ni mías, ni de nadie, sino que simplemente Guanajuato exige un documento que se le dé certeza jurídica, social, técnica, aunque no le pongo en tela de juicio a nadie su trabajo, le agradezco al Sindico Vega Godínez; le agradezco a la Junta Directiva del IMPLAN; a los directores todos su trabajo, pero en este caso no ha sido suficiente, trabajemos, ayudemos y conciliemos, ya estuvo bueno, no estamos en un funeral, yo creo que para debate, ya fue mucho, nosotros tenemos una postura, otros tienen otra postura a veces decimos comentarios o palabras que no quisiéramos mencionar pero a la mejor muchas veces en el discurso se malinterpreta, ya, o sea, yo creo que nos debemos al pueblo y muchísimas gracias y a trabajar. Es con lo que yo quiero terminar y con lo que quiero concluir y a trabajar, es cuánto señor Secretario. Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias Síndica María Elena Castro Cerrillo. No habiendo más oradores concluimos el tema de asuntos 

**Doctor Héctor Enrique Corona León**: Muchas gracias a todas y todos miembros de este Honorable Ayuntamiento y en representación del señor Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 39 del Honorable Ayuntamiento trienio 2018-2021, siendo las 11:06 (once horas con seis minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - - -

**Presidente Municipal** 

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

**Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez** 

Licenciada Virginia Hernández Marín

**Licenciado Armando López Ramírez** 

Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas

**Licenciada Karen Burstein Campos** 

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

**Contador Alejandro García Sánchez** 

**Doctor Héctor Enrique Corona León Secretario del Honorable Ayuntamiento**